

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de 21 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por el que se hace pública la solicitud de los permisos de investigación de hidrocarburos denominados «Adamuz», «El Carpio» y «Porcuna», situados en las provincias de Córdoba y Jaén. (PP. 2946/2009).*

La compañía Repsol Investigaciones Petrolíferas, S.A., (RIPSA) ha solicitado los permisos de investigación de hidrocarburos, situados en las provincias de Córdoba y Jaén, que a continuación se describen, con la longitud de sus coordenadas referida al meridiano de Greenwich:

Expediente HA-0008 Permiso «Adamuz» de 93.940 ha, cuyos límites son:

Vértice	Longitud (W)	Latitud (N)
1	4° 55' 00"	38° 10' 00"
2	4° 20' 00"	38° 10' 00"
3	4° 20' 00"	38° 00' 00"
4	4° 55' 00"	38° 00' 00"

Expediente HA-0009 Permiso «El Carpio» de 61.218 ha, cuyos límites son:

Vértice	Longitud (W)	Latitud (N)
1	4° 35' 00"	38° 00' 00"
2	4° 20' 00"	38° 00' 00"
3	4° 20' 00"	37° 45' 00"
4	4° 35' 00"	37° 45' 00"

Expediente HA-0010 Permiso «Porcuna» de 81.624 ha, cuyos límites son:

Vértice	Longitud (W)	Latitud (N)
1	4° 20' 00"	38° 00' 00"
2	4° 00' 00"	38° 00' 00"
3	4° 00' 00"	37° 45' 00"
4	4° 20' 00"	37° 45' 00"

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 17 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, para que en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación en este Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, puedan presentarse ofertas en competencia o puedan formular oposición quienes consideren que los permisos solicitados invaden otros o alguna concesión de explotación de hidrocarburos, vigente o en tramitación.

Sevilla, 21 de septiembre de 2009.- La Directora General, Eva María Vázquez Sánchez.

*ANUNCIO de 27 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre otorgamiento del permiso de investigación «Carboneros» núm. 16.174. (PP. 3260/2009).*

Anuncio de la Delegación Provincial en Jaén, sobre otorgamiento del Permiso de Investigación «Carboneros» núm. 16.174.

El Delegado Provincial de Innovación Ciencia y Empresa en Jaén hace saber:

Que en fecha 26 de octubre de 2009 ha sido otorgado a la entidad Arcillas Bailén, S.L., el permiso de investigación denominado «Carboneros» núm. 16.174, para recursos de la Sección C) de la Ley de Minas, sobre una superficie de once cuadrículas mineras, sito en los términos municipales de Guarroman y Carboneros, de la provincia de Jaén.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78.2 de la vigente Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y su correspondiente artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 27 de octubre de 2009.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

*ANUNCIO de 9 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se da publicidad al trámite de audiencia concedido a las entidades que se relacionan en los expedientes de descalificación cooperativa al no haberse podido practicar la correspondiente notificación.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicarse la notificación en el último domicilio conocido, se le notifica por medio de este anuncio la propuesta de resolución y el preceptivo trámite de audiencia de los procedimientos de descalificación cooperativa que a continuación se relacionan, en virtud de lo regulado en la Ley 2/99, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, modificada por la Ley 3/2002, de 16 de diciembre, así como lo dispuesto en el art. 28.1 del Decreto 258/2001, de 27 de noviembre, regulador de la Inspección y del Procedimiento Sancionador en materia cooperativa. Se informa a los interesados que podrán comparecer para presentar alegaciones en la sede del Servicio de Economía Social de esta Delegación Provincial durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente a su publicación.

Entidad interesada: Hispanoma-Sad, Soc .Coop. And.  
Localidad: Jódar (Jaén).  
Número expediente descalificación: JA-30/2009.  
Acto notificado: Propuesta de resolución y trámite de audiencia.

Entidad interesada: A.T.E.D., S. Coop. And.  
Localidad: Cazorla (Jaén).  
Número expediente descalificación: JA-31/2009.  
Acto notificado: Propuesta de resolución y trámite de audiencia.

Entidad interesada: Muñoz y Liébana Multiservicios, S. Coop. And.  
Localidad: Jaén (Jaén).  
Número expediente descalificación: JA-32/2009.  
Acto notificado: Propuesta de resolución y trámite de audiencia.

Entidad interesada: H.H. Soler, S. Coop. And.  
Localidad: La Guardia (Jaén).  
Número expediente descalificación: JA-43/2009.  
Acto notificado: Propuesta de resolución y trámite de audiencia.

Entidad interesada: Textil Carlos III, S. Coop. And.  
Localidad: La Carolina (Jaén).  
Numero expediente descalificación: JA-33/2009  
Acto notificado: Propuesta de resolución y trámite de audiencia.

Entidad interesada: L'Atelier Moda y Alta Costura, S. Coop. And.  
Localidad: Guarromán (Jaén).  
Número expediente descalificación: JA-53/2009.  
Acto notificado: Propuesta de resolución y trámite de audiencia.

Jaén, 9 de noviembre de 2009.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2009, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes del Programa de Empleo Estable regulado en la Orden de 21 de julio de 2005, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de diez días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: HU/TPE/0247/2009.  
Entidad: Comunidad de Propietarios Portobelo.  
Localidad: Isla Cristina. Huelva.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: HU/TPE/359/2008.  
Entidad: Intermediarios de Seguros Onubenses, S.L.  
Localidad: Huelva.  
Contenido del acto: Resolución no aporta documentación en plazo.

Expediente: HU/TPE/90/2009.  
Entidad: Investor Furnishing, S.L.  
Localidad: Ayamonte. Huelva.  
Contenido del acto: Resolución no aporta documentación en plazo.

Expediente: HU/TPE/145/2009.  
Entidad: Techno-Sciences Consulting, S.L.  
Localidad: Sevilla.  
Contenido del acto: Resolución no aporta documentación en plazo.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 3 de noviembre de 2009.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.

*ANUNCIO de 11 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado a continuación se indican:

- Resolución de la Delegada Provincial de Empleo: Un mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social; si la infracción es de trabajo, y ante la Ilma. Sra. Directora General de Seguridad y Salud Laboral, si es de prevención de riesgos laborales.

- Resolución del Director General de Trabajo y Seguridad Social: Dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV):

Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente núm.: 530/08-T.  
Empresa: Frescabazo Redondo, S.L.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Acto notificado: Resolución recurso de alzada.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.  
Acuerdo: Sanción de 626 euros.  
Lugar y fecha: Sevilla, 30 de junio de 2009.  
Órgano que dicta el acto: Director General de Trabajo y Seguridad Social.  
Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 81/09-SH.  
Empresa: Mayo 2008 Promociones y Construcciones, S.L.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Actos notificados: Resolución y liquidación.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.  
Acuerdo: Sanción de 20.000 euros.  
Lugar y fecha: Huelva, 10 de junio de 2009.  
Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.  
Firmado: María José García Prat.

Expediente núm.: 117/09-SH.  
Empresa: Fernando Javier Ponce García.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Actos notificados: Resolución y liquidación.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.